



Bibliografía y otras cuestiúnculas sorjuaninas

Georgina Sabat de Rivers



—[9]→

In memoriam

*A mis padres
José Sabat Claramunt y
Balbina Mercadé Papiol,
quienes, de niña, me recitaban versos de
los románticos españoles y me contaban*

de las novelas de su tiempo.

Vivos en el recuerdo.

- Bibliografía y otras cuestiúnculas sorjuaninas

- o Prólogo
- o I. Editando a Sor Juana
- o II. Nota bibliográfica sobre Sor Juana Inés de la Cruz: son tres las ediciones de Barcelona, 1693
- o III. Sor Juana: bibliografía. Las ediciones de *Fama y Obras póstumas* de Lisboa y Barcelona, 1701
- o IV. El *Sueño* de Sor Juana: apuntes a tres versos
- o V. Los problemas de *La segunda Celestina*
- o VI. Sobre la versión inglesa de *Las trampas de la fe* de Octavio Paz

△▽

Prólogo

*Crezca gloria de su patria
y invidia de las ajenas,
[...]
En buena hora al occidente
traiga su prosapia excelsa,
que es Europa estrecha patria
a tanta familia regia.*

Sor Juana Inés de la Cruz

El lector verá, por el título escogido, que yo, a mi vez, he tomado el «humilde diminutivo» de las *Cuestiúnculas gongorinas* de Alfonso Méndez Plancarte -que así llamó al librito su amigo Alfonso Junco- y que evocaban las *Cuestiones* de Alfonso Reyes, para englobar estos trabajos. Y creo que viene bien que estos seis artículos, que tratan mayormente del estudio de los textos de Sor Juana Inés de la Cruz, tiendan lazos hacia Europa, España especialmente, ya que allí

el estudio de la filología y cuestiones afines sigue asentado en raíces muy firmes, siendo Sor Juana, de todos los escritores hispanoamericanos de la Colonia, la mejor conocida y apreciada, así como don Luis de Góngora lo fue en este continente durante mucho tiempo.

A este tenor, podríamos aplicar a la monja mexicana los versos que hemos puesto de epígrafe y que ella dirigió al pequeño hijo de los marqueses de la Laguna, nacido en México. Porque Sor Juana, siendo justa gloria de su nación, por la prosapia escritural excelsa que han creado sus versos, prestigia y engrandece no sólo a todo este hemisferio (llamado en su tiempo «occidente» por relación a Europa, el oriente), sino a la suma de los territorios en los cuales se habla el español. Invertiendo los conceptos de ese fragmento de su composición y —12→ aplicándolos a la literatura, América resulta patria estrecha a la regia familia literaria que constituye la obra de la monja mexicana.

Muy cerca ya de la conmemoración del tercer aniversario de su muerte, en abril de 1995, Sor Juana, quien siempre ha sido una figura clave para comprender la literatura hispanoamericana, ha crecido en nuevos y variados aspectos, particularmente durante los últimos diez o quince años. Si hasta mediados del siglo XX fue la mujer escritora intelectual por excelencia de la lengua española, ahora no sólo es gran poeta, ensayista y dramaturga barroca, sino que nos damos cuenta de que ha sido sin duda una de las primeras profeministas del mundo hispánico. No sólo estaba bien versada en la teología, filosofía, ciencia y preceptiva literaria de su tiempo, y consciente del ambiente social conflictivo que la rodeaba, sino que también conocía la historia y mitología de su mundo azteca, lo cual fue parte integrante en la formación de su conciencia criolla, la cual venía formándose en la sociedad mexicana así como en otras partes del Imperio español. La atención y fascinación que ha provocado la figura de Sor Juana, particularmente en los últimos años, se ha enfocado, asimismo, en su nacimiento ilegítimo, en sus ideas religiosas y en sus relaciones con la Iglesia y la Corte virreinal. Ciertamente la rica cultura barroca de la Nueva España constituyó la matriz que formó su visión sofisticada del mundo; entender a Sor Juana es entender su medio social e histórico.

En este extenso cuadro, ¿cabén los trabajos de tipo bibliográfico? Lejos quedan ya los utilísimos libros y artículos que nos legaron Henríquez Ureña, Dorothy Schons y Alfonso Méndez Plancarte en los que se podía consultar dudas filológicas y bibliográficas sobre la obra de la jerónima. Con la excepción de los estudios de este tipo que se hacen en México, se ha descuidado este aspecto de la obra de Sor Juana durante ese mismo período de renovación y de ímpetu del que hablamos. Sin embargo -como decía el hispanista inglés Edward M. Wilson y como menciono en más de uno de los trabajos que aquí aparecen-, por muy ingrato y árido que sea el trabajo de cotejo y estudio de textos, no nos sirve de mucho interpretar la escritura de los maestros si no nos basamos en un texto limpio y fidedigno.

Mi primera visita a la Biblioteca Nacional de Madrid para examinar las ediciones antiguas de Sor Juana -visitas que han continuado hasta el presente- tuvo lugar incluso antes de lograr mi doctorado, —13→ con la ayuda que obtuve de una beca de la American Philosophical Society of Philadelphia en el verano de 1969. Desde entonces, he trabajado intermitentemente en las muchas ediciones de los tres tomos antiguos de las obras de la jerónima que alberga esa biblioteca, mayormente en la Sala de Raros, y creo que las conozco bien. Hasta ahora, el producto de mis investigaciones ha resultado en mi edición de *Inundación castálida* (Madrid, Castalia, 1982) que reproduce, en parte, la primera edición de Sor Juana del mismo título que se publicó en 1689, bajo la entusiasta protección de la gran amiga de la monja, María Luisa Manrique de Lara -a su retorno a la Península después del virreinato de la Nueva España-; los dos artículos bibliográficos que aquí aparecen, el que he titulado «Editando a Sor Juana» y, en gran parte, el de *La segunda Celestina*. En un futuro no muy lejano, espero poder publicar una nueva edición crítica completa de la obra de la monja.

Todos los artículos que aquí se presentan, se han revisado expresamente para esta edición y en algunos casos, como el que trata de las ediciones de Barcelona, 1693 y «Editando...», se han corregido; se ha guardado el formato original en el que se escribieron o publicaron todos y cada uno de ellos. El primero, «Editando a Sor Juana», sirve de introducción; es un resumen, con

algunos ejemplos, de las experiencias que he tenido con las muchas ediciones de las obras antiguas de Sor Juana.

El número 2 y el 3 son contribuciones a la bibliografía de la monja; el 2, «Nota bibliográfica sobre Sor Juana Inés de la Cruz: son tres las ediciones de Barcelona, 1693», trata de las tres ediciones en las que se convirtió la que se había creído una sola (o dos, a lo sumo) de la edición del *Segundo Volumen* de Barcelona, 1693.

En el número 3, «Sor Juana: bibliografía. Las ediciones de *Fama y Obras póstumas* de Lisboa y Barcelona, 1701», que se publica en un «Homenaje al profesor José Durand» (coordinado por el profesor Luis Cortest de la University of Oklahoma en Norman, que fue alumno suyo), creo establecer la precedencia de Lisboa, 1701, sobre Barcelona de la misma fecha, que generalmente se consigna como anterior a Lisboa. El título que se ha señalado es el mismo para todas las ediciones antiguas del tomo III de las obras de la jerónima.

En el número 4, «El *Sueño* de Sor Juana: apuntes a tres versos», —14→ estudio tres cuestiones de carácter lingüístico y sintáctico relacionadas con tres pasajes del *Sueño* de la Décima Musa; es una pequeña contribución a un mejor entendimiento de su gran poema.

El artículo número 5, «Los problemas de *La segunda Celestina*», contiene, entre otras cosas, cuestiones bibliográficas varias en relación con la obra y la propuesta autoría de Sor Juana en gran parte de la tercera jornada de la comedia *La segunda Celestina* (a Salazar y Torres pertenecen las dos primeras jornadas); es una contribución al tema que se relaciona con la larga polémica que se levantó en México con respecto a esa mencionada supuesta autoría de la monja.

El sexto y último trabajo, por fin, es un artículo-reseña que se escribió al publicarse la traducción inglesa del libro de Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, por Harvard University Press. En él trato de explicar mi interpretación de algunos pasajes del libro, teniendo en cuenta la vida y obra de la Décima Musa.

Antes de terminar, apuntemos las revistas en las que se publicaron o publican estos trabajos:

1. «Editando a Sor Juana» se leyó en una sesión dedicada a la Fénix Americana durante el Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana celebrado en Brown University, Providence, Rhode Island, en junio de 1990. Se ha publicado en *Conquista y Contraconquista. La escritura del Nuevo Mundo*, El Colegio de México/Brown University, México, 1994, 303-313.

2. «Nota bibliográfica sobre Sor Juana Inés de la Cruz: son tres las ediciones de Barcelona, 1693», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, El Colegio de México, abril de 1974, volumen XXXIII, 391-401.

3. «Sor Juana: bibliografía. Las ediciones de *Fama y Obras póstumas* de Lisboa y Barcelona, 1701». Se publica en un póstumo «Homenaje al profesor José Durand», coordinado por Luis Cortest, como ya se ha señalado.

4. «El *Sueño* de Sor Juana: apuntes a tres versos», *Anuario de Letras*, México, 1990, volumen XXVIII, 299-306.

5. «Los problemas de *La segunda Celestina*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, «Homenaje a Antonio Alatorre», 1992, XL:1, 493-512.

6. «On the English edition of Octavio Paz's *Sor Juana*» es la —15→ versión en inglés que apareció en *Siglo XX/20th Century*, Boulder, Colorado, 1990, 153-164. En español, con el título «Sobre la versión inglesa de *Las trampas de la fe*, de Octavio Paz», se halla en *Estudios de literatura hispanoamericana. Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos de la Colonia*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU), 1992, 341-355.

Agradezco muy entrañablemente la generosa invitación de parte de las mujeres integrantes del equipo editorial de Biblioteca de Textos Universitarios (Equipo Independiente de Investigación y Edición), que tiene su sede en Salta, Argentina, de publicar esta edición, y especialmente a su directora Iride María

Rossi de Fiori. Les deseo y auguro reconocimiento amplio por la excelente labor editorial que llevan adelante.

G. S. de R.
Coral Gables, Florida
Noviembre de 1994

—[16]→ —17→

△▽

I. Editando a Sor Juana

*Esta es la nave que sin zozobras ha sabido hollar
procelosos escilas siendo estímulo, al paso que
confusión,
a la heroicidad y a cuantos aspiraron por su laurel:
Una mulier fecit confusionem.*

Fray Juan Silvestre¹

En el verano de 1969, con una beca que recibí de la American Philosophical Society of Philadelphia, me asomé, por primera vez, a las ediciones antiguas que forman los tomos I, II y III de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz que se hallan en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM). Sabía que era posible hacer ese trabajo en Estados Unidos: la Hispanic Society, por ejemplo, tiene muchos de los ejemplares que se hallan en Madrid y, entre esa entidad y la Biblioteca Pública de Nueva York, podía conseguirse llevar el trabajo adelante². Opté, sin embargo, —18→ por hacerlo en la capital de España porque allí se reunían, en un solo lugar, ejemplares de todas y cada una de las ediciones antiguas que constituyen esos tres tomos, en muchos casos con varios ejemplares pertenecientes a la misma edición, y también por otras facilidades que allí se prestaban³. Hay en la BNM además, por ejemplo, un ejemplar de la *Carta*

Atenagórica (precedida por la *Carta de Sor Filotea*) que se publicó en Puebla en 1690, relacionada con la llamada cuestión de las cartas que tanto tuvo que ver con el retiro del mundo de las letras de parte de Sor Juana, a más de muchas ediciones sueltas, particularmente de su teatro, publicadas en distintas ciudades de España, que son posteriores a las de sus tres tomos antiguos mencionados. Esto, una vez más, nos da una idea de la gran fama de la monja en la Península.

Nadie que no se haya dedicado a hacer trabajo bibliográfico podrá calibrar lo que éste significa. En los muchos años transcurridos desde que comencé a trabajar en ello, las hojas de esas ediciones han pasado muchas veces por mis manos. Seguramente debía saber mucho más de lo que sé, ya que cuando empecé tenía poquísima preparación e idea de lo que hacía. Y puesto que menciono estos comienzos, debo hacer constar mi agradecimiento a Elias Rivers, quien fue el primero que me animó en estas cuestiones y me introdujo en el estudio de la obra y vida de Sor Juana. A renglón seguido, debo mencionar a los desaparecidos Alfonso Méndez Plancarte, Felipe Maldonado y Edward M. Wilson⁴, luego he aprendido y sigo aprendiendo de otros. Por ejemplo, puedo decir, exagerando, que casi me sabía de memoria la obra sobre la monja que Méndez Plancarte y Alberto A. Salceda (para el tomo IV) publicaron entre 1951 y 1957 para celebrar el tercer centenario del que se aceptaba entonces como fecha segura del nacimiento de Sor Juana. En particular me conocía el tomo I; he aprendido mucho del saber teológico y literario —19→ del crítico mexicano Méndez Plancarte, y he tratado de evitar sus errores en cuanto a lo textual.

Es cierto, como se ha dicho, que el trabajo bibliográfico, sea en vías preparatorias o no para una edición, es un trabajo largo, tedioso e ingrato. Incluso alguna vez me han preguntado por qué «pierdo» mi tiempo en eso cuando podría aprovecharlo mejor en escribir un estudio crítico de otro tipo; quizás tengan razón. Sin embargo, quiero aprovechar esta ocasión para animar a todos, especialmente a los más jóvenes, a dedicarse alguna vez a esta labor tan necesaria. En la literatura hispanoamericana colonial, especialmente en la lírica, hay todavía mucho que hacer⁵. Existe una larga bibliografía⁶ para la

ayuda de los principiantes (y de los que no lo son); en *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro* se podrá encontrar más bibliografía y artículos muy útiles en estas cuestiones (véase especialmente el de Cañedo y Arellano «Observaciones provisionales...»). Todos estamos en la obligación, me parece, de contribuir con nuestro tiempo e interés a la publicación —20→ de ediciones en las que se establezca un texto depurado y, por medio de anotaciones, se ayude a resolver las dificultades. Y si de perder el tiempo se trata, lo perdemos sin duda cuando, para el trabajo que sea, utilizamos un texto que pervierte el sentido de lo que el autor quiso hacernos llegar.

No pretendo abusar de los lectores dándoles una lista cansona de cambios y variantes; trato de hacer, más bien, un recuento de «mi» historia con los textos de las ediciones antiguas de Sor Juana. Y volviendo a mis comienzos y a pesar de la poca experiencia que he dicho tenía yo en estas cuestiones, me encontré ya con tres hechos bibliográficos que no se habían hecho constar hasta ese momento: 1) Me di cuenta de distintas lecturas que, dentro de la misma edición del tomo III, la *Fama y Obras póstumas* de Madrid, 1700 (existen cinco ejemplares en la BNM²), presentaba esa misma edición en distintos estadios de la impresión; de la rareza relacionada con la autoría de las dos composiciones que se hallan al final: un cenotafio y un epigrama; amén de irregularidades en la composición del libro. Antonio Alatorre resolvió esos pequeños misterios en su artículo «*Para leer la Fama y Obras Pósthumas de Sor Juana Inés de la Cruz*». 2) Me di cuenta de que la edición de Barcelona, 1693, perteneciente al tomo II, no era una sola edición, como ya había sugerido Dorothy Schons, sino que eran tres según expliqué en el artículo («Nota bibliográfica sobre Sor Juana Inés de la Cruz...», 1974) que, lo mismo que el artículo mencionado de Alatorre, se publicó en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 3) Lo tercero que vi se relaciona con ediciones del tomo III: Barcelona, 1701 y Lisboa, del mismo año. En las bibliografías que se habían publicado, y de las que hablaremos más adelante, y en general en las bibliotecas que he visitado, se da a la de Barcelona como anterior a la de Lisboa. Sin embargo, creo que la de Lisboa es anterior a la de la ciudad mediterránea (según explico en uno de los artículos que en este libro aparecen). Todo esto además de lecturas diferentes,

significativas, que fui encontrando —21→ por aquí y por allá, algunas de las cuales, con referencia a la edición de *Inundación castálida*, registré en la edición que, basada en *Inundación*, publicó Castalia en 1982⁸. Como señalé, no me extenderé demasiado en variantes, pero para de nuevo recalcar la importancia de lo que vengo diciendo, daré ejemplos, algunos de ellos ya mencionados en esa edición de Castalia. Anteriormente a Alfonso Méndez Plancarte (MP), Ermilo Abreu Gómez había publicado algunas obras de Sor Juana tratando de dar un texto exacto. Puesto que la edición de Méndez Plancarte es en parte «corrección» a la de Abreu, me referiré solamente a la de este último; debo mencionar, sin embargo, que el religioso mexicano le «corrigió» a Abreu alguna cosa que estaba correcta aunque éste no sea del todo fiable. Antes de la publicación de mi mencionada edición de *Inundación*, mi interés en la Décima Musa, mejor dicho, nuestro interés, nos llevó a Elias L. Rivers y a mí a la publicación, que nos encargó Dámaso Alonso, de una antología de Sor Juana publicada en 1976 (la de Noguera); ese mismo año salía mi tesis sobre el *Sueño*⁹ en forma de libro, publicado por Tàmesis. Aparte de la introducción, la novedad que se puede hallar en esa antología de Noguera es una prosificación y proposición de división del *Sueño* (en tres partes básicas —22→ con subdivisiones, sobre todo en la parte central); aparte de pequeños cambios, tomamos de base el texto de Méndez Plancarte, a pesar de conocer ya las críticas que Gerardo Moldenhauer le había hecho a su edición separada del *Sueño* en cuanto a lo textual. Lo que sucedió fue que, a medida que iba yo adentrándome en el estudio de las ediciones antiguas de Sor Juana, me fui dando cuenta de que la edición de Méndez Plancarte, a pesar de sus muchos méritos (muy especialmente las notas), no era edición crítica definitiva; su edición no está basada en cotejos cuidadosos de las ediciones antiguas y, por lo tanto, no es del todo confiable. El crítico mexicano introdujo cambios en el texto, sea porque no le hacía «sentido» o porque no siguió las primeras ediciones de cada uno de los tomos, que son las más fidedignas. Algunos de los cambios que hizo son justificables o loables, otros no cambian el sentido del texto pero no eran necesarios, otras veces lo que enmendó no es justificable o incluso pervierte el significado del texto. Véanse algunos ejemplos tomados de Méndez Plancarte (para la primera edición del tomo I, muchos más encontrará

el lector en mi *Inundación*): en el tomo I, número 16, página 48, hallamos «dignísima» en vez de «digna» y en la «Advertencia» que sigue tenemos «causó en la poetisa un amor a su excelencia» en vez de «un amar» que es lo que aparece en la edición antigua de *Inundación*. Ésta es la «Advertencia» que ha sido objeto de comentarios varios; es una especie de aclaración al amor mostrado por Sor Juana en sus poemas dedicados a María Luisa Manrique de Lara (condesa de Paredes, marquesa de la Laguna¹⁰). Este cambio de «amar» a «amor» (progresión de lo impersonal a lo personal) ¿es un simple error o sugiere suspicacia por parte de los editores posteriores? En la página 71 (tomo I) de Méndez Plancarte encontramos «pastarse por la Cartilla» que sí no tiene sentido en vez de «pasarse» que significa estudiar la cartilla, «recorrérsela compenetrándose con ella», según explica el *Diccionario de Autoridades*; en una composición en décimas (MP, tomo I, página 242, verso 51) cambia «prensas» que aparece en las ediciones antiguas —23→ a «prendas» porque no le hacía sentido. Pero de acuerdo con el diccionario mencionado, «prensas» es un «instrumento compuesto de dos maderos o tablas muy lisas, las cuales se ajustan y aprietan con uno o dos tornillos». Creo que Sor Juana se refiere aquí a la persona enamorada que sufre voluntariamente sus torturas: «prensas» se relaciona con «el mal» y la «medicina» que se hallan a continuación en el texto.

En contexto relacionado y como muestra de lo esencial y útil que puede ser el trabajo de pulir el texto, Octavio Paz, por ejemplo, en la traducción al inglés, publicada por Harvard University Press de su libro sobre Sor Juana, ha suprimido la transcripción de un villancico de la monja en el que menciona a un «barbado» (como aparece en todas las ediciones antiguas), es decir, a un hombre (según acepción del *Diccionario de Autoridades* que explico en mi *Inundación*), para evitar la palabra «bárbaro» que, según consigné en mi edición de *Inundación* (84-85), había cambiado Méndez Plancarte, y que Paz había transcrito en sus ediciones en español anteriores¹¹.

El editor debe tratar, en todos los casos, de ofrecer un texto que presente un sentido racional o, si no lo encuentra, debe confesar los problemas involucrados en el pasaje. Si hay una errata ininteligible, está en la obligación

de explicar el proceso seguido para enmendarla. En cuanto a la anotación, es difícil encontrar el justo medio entre lo excesivo y lo insuficiente, entre el lector no especializado y el entendido; —24→ en la duda, he preferido, cuando así lo ha permitido el editor, pecar por carta de más. Tengamos en cuenta, de todos modos, que ni aun de los especialistas lectores de la obra se puede esperar que conozcan todos los significados utilizados en el Siglo de Oro de las palabras que aparecen en el *Diccionario de Autoridades* o el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, aunque la mayoría de esas palabras sigan utilizándose en alguna parte del mundo hispano de hoy.

Hace ya unos años se piensa en la necesidad de publicar una nueva edición crítica de la obra total de Sor Juana Inés de la Cruz. Ciertamente la fama de la Décima Musa, la cual ha ido creciendo de modo acelerado en los últimos años en el mundo cultural americano de habla hispana y aún en el que no lo es, merece una nueva edición basada en el cotejo cuidadoso de todas sus ediciones antiguas. Sor Juana no es ya solamente la primera voz lírica de la Colonia: es la poeta intelectual que, siéndolo, defendió los derechos de la mujer hace tres siglos y que, por lo tanto, ha adquirido una nueva dimensión en el campo de los estudios de la mujer.

Al ocuparme de la bibliografía de la musa, me ha servido de grandísima ayuda la «Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz», el viejo artículo de Pedro Henríquez Ureña. Puede ser todavía útil el que escribió Dorothy Schons para suplementarlo¹².

En la edición proyectada de Sor Juana no se hará, como hizo Méndez Plancarte, una división de las composiciones según el metro sino que se seguirá el orden en que aparecen las obras en las ediciones antiguas, con todos sus preliminares. De este modo se podrán establecer relaciones entre las composiciones que aparecen en una y otra edición, y los acontecimientos históricos y personales de la vida de la poeta de los que se tenga noticia, entre otras ventajas, y se seguirá el criterio (aunque no se nos aparezca claramente) que adoptaron los editores de la época. En todo caso se dará un catálogo, al final de la obra, de las composiciones según el metro.

Hace ya tiempo terminé, por fin, en la BNM, el cotejo de las ediciones antiguas de la monja pertenecientes al tomo II (durante una beca de NEH y sabático que obtuve en 1984-85, terminé el perteneciente al tomo I). Según lo comprobado últimamente, sigue siendo válida la relación bibliográfica de las ediciones de Sor Juana que di en mi *Inundación* (páginas 72-75). La edición de *Poemas*, Madrid, 1725 (tomo I), parece que, efectivamente, presenta dos ediciones según conversación que tuve con el profesor Enrique Rodríguez Cepeda (UCLA) y paso a explicar enseguida. El total de las ediciones antiguas de la Décima Musa son: 9 para el tomo I, 6 para el tomo II, y 5 para el tomo III. Esta edición de *Poemas*, Madrid, 1725, presenta la rareza de tener una portada idéntica en la cual, al final, sin embargo, hallamos que algunos ejemplares se imprimieron por «Ángel Pascual» y otros «a costa de Francisco López». Los preliminares de estos dos grupos, llamémoslos *a* y *b*, también presentan curiosidades bibliográficas en cuanto que en el que está impreso por «Pascual» (*a*) se ofrece el libro a la Virgen de la Soledad y en el de «López» (*b*) se dedica a doña Bernarda Dominica Sarmiento de Valladares, condesa de Fuensalida y marquesa de Guadalcazar y la Alameda, amén de muchos otros títulos. Por lo visto, se hizo una impresión aparte (*b*) utilizando papel de mejor calidad y tamaño mayor utilizando las mismas cajas (es decir, que se cortaron los libros con un margen mayor en blanco alrededor, ya que el espacio que ocupa el texto es exactamente el mismo en *a* y *b*). El grupo *a* parece haber comenzado la edición dedicándose a un público más general; los ejemplares de este grupo presentan errores en la numeración de las páginas, algunos de los cuales se fueron corrigiendo al progresar la tirada. Por lo demás, los ejemplares de estos dos grupos son idénticos: tienen el mismo número de páginas, los mismos grabados, los tipos usados son los mismos, el número de palabras por línea es el mismo, etc.

Más interesante es señalar que en la segunda edición perteneciente al tomo I, la de *Poemas*, Madrid, 1690, hay, con respecto a la primera edición (*Inundación*¹³) una supresión significativa; se elimina el párrafo —26→ que decía: «Lo mismo digo de Soror Juana, y añadido (porque como decía el gran

cardenal Belarminio tengo también un poco de profeta a lo viejo) que ha de ser muy santa y muy perfecta, y que su mismo entendimiento ha de ser causa de que la celebremos por el san Agustín de las mujeres». Recordemos que *Inundación castálida* fue apadrinada y publicada por la Marquesa de la Laguna, la grande y querida amiga de Sor Juana, y que sería ella quien vigilaría los detalles de la presentación y composición del libro, y quien seguramente pagó la edición; es de suponer que seguiría los deseos que le comunicó la poeta antes de que la marquesa abandonara México. En la edición siguiente, la de 1690 que comentamos, pueden haber pasado una de dos cosas: esa supervisión directa y amistosa de la primera edición se aflojaría y alguien entre los editores creyó conveniente suprimir el párrafo, o, por el contrario, fue la misma marquesa la que intervino en esa decisión para evitar resquemores protegiendo así a la monja: tengamos presente que en esa edición de 1690 se introdujeron adiciones entre las cuales estaban los sonetos burlescos de Sor Juana que Méndez Plancarte -a pesar de conocer la libertad que en estas materias daba la época- estimaba indignos de ella por considerarlos chabacanos, y además, un epigrama que encuentra: «tan sangriento que nos duele en Sor Juana» (I, 492). Esas composiciones, a más de lo profano de muchas de ellas, no parecerían muy acordes con lo de «muy santa y muy perfecta» de la cita que hemos dado.

En la edición de Madrid, 1690, así como en la siguiente de Barcelona, 1691, se lee el «corregida y mejorada por su autora» o el «corregida y añadida por su autora», respectivamente. He dudado antes, como he dicho en mi edición de *Inundación* (página 27), que Sor Juana realmente tuviera oportunidad de hacer esas correcciones por las enormes distancias entre un continente y otro en aquella época y por las inseguridades de la navegación; sin embargo, ahora pienso que sí fue posible por las mismas razones que apunto en «Los problemas de *La segunda Celestina*» (*vide* página 508; en este volumen [artículo V](#)). Las expresiones citadas arriba parecen apuntar también hacia los nuevos envíos de Sor Juana desde México, con quizá algunos poemas repetidos donde se daba una mejor lectura. Debemos suponer que la marquesa tuvo mucho que ver en esas dos ediciones posteriores a la de

Inundación: Sor Juana le enviaría sus escritos directamente para que ella se ocupara de entregarlos al editor.

—27→

En la *Respuesta*, la monja menciona más de una vez lo desprendida que era de sus escritos: ¿hasta qué punto puede ser esto verdad? Algo hay de cierto en ello, me parece, ya que en los preliminares de Sevilla, 1692 (tomo II), le dice a Juan de Orbe y Arbieto, a quien le envía los «papelillos» (también usa aquí esta palabra) que le ha pedido que, al contrario de «la intención ordinaria de nuestros españoles» al buscar mecenas, no le ruega que los guarde y defienda de detracciones del vulgo ya que resulta «imposible empresa» ni quiere «coartar su libertad a los lectores en su sentir». Esto, además de apuntar a las pesadumbres por las que la monja pasaba a raíz del asunto de las cartas¹⁴, parece conllevar la idea, repetida varias veces en la *Respuesta*, de que Sor Juana sentía la necesidad vital de la escritura, pero una vez escritos sus papeles, no se preocupaba demasiado por ellos.

Los manuscritos recogidos por la marquesa María Luisa antes de salir de América, o los enviados por la monja, así como los otros manuscritos mandados o trasladados a España para la impresión de las otras ediciones, todos han desaparecido. Méndez Plancarte (tomo I, página XLV), al hablar de la correspondencia también perdida de Diego Calleja y de Sor Juana, menciona a Castorena, el editor de *Fama*, cuando éste dice que «los manuscritos de los dos iniciales Tomos» (*idem*) se habían depositado en dos estantes de la biblioteca del Escorial, regentada entonces por los jerónimos¹⁵. Copiemos lo que dice Castorena en su prólogo a *Fama*: «Esperaba también recoger otros manuscritos de la poetisa, y éste, con sus originales, colocarlos en el estante que dorando —28→ ocupan sus dos antecedentes en el Escorial». Interpretando su escritura de la época barroca, entendemos que «éste», el tomo que prepara, se relaciona con «antecedentes», es decir, con los otros tomos o libros anteriores pertenecientes a las ediciones del primero y segundo tomos de las obras antiguas de Sor Juana, que están «dorando», es decir, iluminando y adornando (como si fueran oro) un estante de la biblioteca del

Escorial. Ahora bien, Castorena añade que el nuevo tomo se colocaría «con sus originales», es decir, con los «manuscritos [...] originales» de ese tomo de *Fama* que estaba preparando -además de mencionar «otros manuscritos de la poetisa» que luego explica le fue imposible llevar a España por diferentes motivos-; Méndez Plancarte, pues, siguiendo a Castorena, exhortó a que se buscaran esos manuscritos en El Escorial. Sabemos que, por costumbre editorial de la época y salvo casos muy raros, una vez que se terminaba una edición, se desechaban los manuscritos¹⁶. Éstos no se encuentran allí, al parecer desde hace años. Castorena tendría que conocer esta práctica al escribir su prólogo; sin embargo, es obvio que tenía la intención de conservar los manuscritos para colocarlos, junto con la edición de *Fama*, en la biblioteca mencionada. ¿Estuvieron esos manuscritos allí alguna vez? ¿Desaparecieron en alguno de los incendios que hubo en El Escorial? En todo caso, para una edición crítica de las obras de Sor Juana, hay que contar exclusivamente con las ediciones publicadas de su obra. En los preliminares de la ya mencionada edición del tomo II hemos visto lo siguiente, que «*el volumen manuscrito* que su excelencia trajo de México y el año pasado se publicó en Madrid» (el énfasis es mío) -esto sucedía, pues, en el año 1690- estuvo en el palacete que poseían los —29→ marqueses de la Laguna en el Puerto de Santa María, según lo cuenta el jesuita Lorenzo Ortiz, a quien se le permitió «repararlo» probablemente antes de publicarse la edición. Todo ello aparece en el elogio suyo de los preliminares del tomo II mencionado (página 1). Esto, naturalmente, se refiere al «tomo» de *Inundación castálida*, lo cual hace pensar que, si Castorena no hace expresa mención de los manuscritos de los tomos publicados anteriormente al suyo, es porque no debían estar junto a las ediciones, es decir, que habrían desaparecido. Seguramente nunca lleguemos a saber si Castorena pudo o no rescatar los de la edición de *Fama* que preparó, después de haberse finalizado; lo probable es que no pudiera.

Más podría decirse sobre las ediciones de Sor Juana. La relación de más detalles se hallará en la publicación de su obra completa; aquí hemos dado un avance de lo que puede esperarse de esa nueva edición crítica.

Obras citadas

ABREU GÓMEZ, Ermilo, *Sor Juana Inés de la Cruz. Bibliografía y Biblioteca*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934.

ALATORRE, Antonio, «Para leer la *Fama y Obras Póstumas* de Sor Juana Inés de la Cruz», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1980, tomo XXIX:2, 428-508.

ARELLANO, Ignacio. Véase Cañedo.

BALBUENA, Bernardo de, *Grandeza Mexicana*. Edición de José Carlos González Boixo, Roma, Bulzoni, 1988.

BALBUENA, Bernardo de, *Siglo de Oro en las selvas de Erifile*, Edición de José Carlos González Boixo, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 1989.

BÉNASSY-BERLING, Marie Cécile, *Humanisme et Religion chez Sor Juana Inés de la Cruz. La femme et la Culture au XVII^e Siècle*, Paris, Editions Hispaniques, 1982.

BELLINI, Giuseppe, *Il primo sogno*, Milano, La Goliardica, 1954.

BLECUA, Alberto, *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.

CAÑEDO, Jesús y Arellano, Ignacio (editores), *Edición y Anotación de textos del Siglo de Oro*, Pamplona, España, Ediciones Universidad de Navarra, 1987.

CAVIEDES, Juan del Valle y, *Obra Completa*. Edición de Daniel R. Reedy, Barcelona, Ayacucho, 1984.

—30—>

COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición de Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943.

CRUZ, Sor Juana Inés de la, *Obras completas*. Edición de Alfonso Méndez Plancarte, tomos I, II, III y IV, y Alberto G. Salceda (para el tomo IV), México, 1951-1957.

CRUZ, Sor Juana Inés de la, *Obras selectas*. Edición de Georgina Sabat de Rivers y Elias L. Rivers, Barcelona, Noguer, 1976.

CRUZ, Sor Juana Inés de la, *Inundación castálida*. Edición de Georgina Sabat de Rivers, Madrid, Castalia, 1982.

Diccionario de Autoridades, Madrid, Gredos, 1963 y 1964, tres tomos.

DOMÍNGUEZ CAMARGO, Hernando, *Obras*. Edición de Giovanni Meo Zilio y Horacio Jorge Becco, Caracas, Ayacucho, 1986.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, «Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz», *Revue Hispanique*, Paris, 1917, XL, 161-214.

JAURALDE, Pablo; Noguera, Dolores; Rey, Alfonso (editores), *La edición de textos*, Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro, London, Támesis, 1990.

PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral, 1982; México, 1983.

PFANDL, Ludwig, *Sor Juana Inés de la Cruz, la Décima Musa de México: Su vida, su poesía, su psique*, México, UNAM, 1963.

SABAT DE RIVERS, Georgina, «Nota bibliográfica sobre Sor Juana Inés de la Cruz: son tres las ediciones de Barcelona, 1693», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, México, 1974, XXXIII, 391-401. Reeditado en este volumen con el [número II](#).

SABAT DE RIVERS, Georgina, «Sor Juana Inés de la Cruz», *Latin American Writers*, New York, Charles Scribner's Sons, 1989, volumen I, 85-111. (La bibliografía se halla en las dos últimas páginas).

SCHONS, Dorothy, «Bibliografía de Sor Juana Inés de la Cruz», México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Luis de, *Seis Obras*. Edición de Irving A. Leonard y William G. Bryant, España, Ayacucho, 1984.

TAPIA MÉNDEZ, Aureliano, *Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Autodefensa espiritual*, Monterrey, México, Impresora Monterrey, 1986.

△▽

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario